



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1795/19

BUENOS AIRES, 15 NOV 2019

VISTO el EXP-UBA N° 7750/2019; y

CONSIDERANDO:

Que por TRI-UBA 104692/2019 se remite la propuesta de composición del jurado para los concursos convocados por Resolución (CD) N° 474/18 para cubrir los cargos docentes de Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple ad honorem en el Área Derecho Comercial (Elementos de Derecho Comercial/Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/15 y (CD) N° 5635/18.

Que corresponde aprobar la propuesta y designar como Jurados a los profesores/a presentados/a.

Que teniendo en cuenta los plazos que establece el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/18 es conveniente dictar la siguiente Resolución

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de noviembre de 2019.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Jurados que entenderán en el concurso para cubrir cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple ad honorem en el Área Derecho Comercial (Elementos de Derecho Comercial/Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial convocado por Resolución (CD) N° 474/18, en la cátedra y asignatura que se menciona en el Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Requerir a la Dirección de Carrera Docente la publicación de las



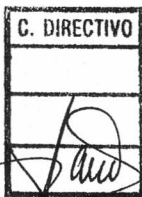
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

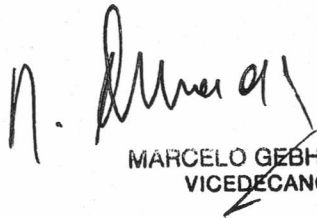
F 1795/19

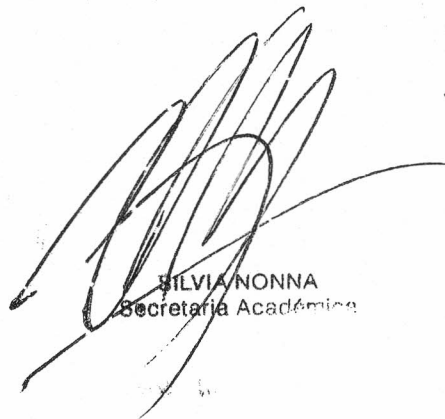
designaciones dispuestas por el artículo 1° en la Cartelera y en el sitio web de la Facultad de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 13 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) 5635/18.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control técnico y Administrativo, Dirección de Carrera Docente y al Departamento de Derecho Económico y Empresarial que notificará a los Profesores que son designados como Jurados en la presente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


MARCELO GEBHARDT
VICEDECANO


SILVIA NONNA
Secretaría Académica



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

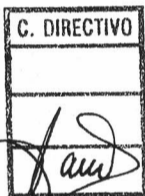
F 1795 / 19

Anexo

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Área Derecho Comercial (Elementos de Derecho Comercial/Sociedades Civiles y Comerciales)

Cátedra	Jurados
VÍTOLO, Daniel Roque	<ol style="list-style-type: none">1. Vítolo, Daniel2. Di Benedetto, Ana3. Mizraji, Guillermo4. Tomeo, Fernando5. Bustingorry, Rodrigo Sebastián



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo